

The logo consists of the Roman numeral 'XI' in a bold, blue, sans-serif font with a white outline. The 'X' is formed by two overlapping 'V' shapes, and the 'I' is a simple vertical bar.

Asamblea General de ALAFEC

22 al 25 de septiembre 2009

Guayaquil - Ecuador

Título de la ponencia:

**Agresores escolares en el ciberespacio;
el cyberbullying en preparatorias
mexicanas**

Área Temática:

Educación

Diseño curricular para la convivencia

Autor (es):

Luis Antonio Lucio López
Doctor en Educación por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Psicología
Mutualismo 110 Col. Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono 01 81 8333 7859 Fax 01 81 8333 8222
antoniolucio23@yahoo.com.mx

Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas

Resumen

Hasta hace unos años los acosadores escolares limitaban sus agresiones a los espacios propios de los centros educativos y sus entornos. Hoy, con el acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), los agresores han encontrado nuevas formas de hostigar e intimidar sin descanso a sus víctimas en la realidad virtual que ofrece el ciberespacio. Esto dio lugar al surgimiento del Cyberbullying, fenómeno motivo de este estudio. Se presentan resultados de una investigación realizada en 34 centros educativos del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el objetivo de conocer cómo es la convivencia de los estudiantes en el ciberespacio.

En esta investigación exploratoria y descriptiva aplicamos un cuestionario en la modalidad de autoinforme a una muestra de 1,066 alumnos trabajando con un 95% de confianza y con un límite de error no mayor al 0,3 ($\pm\%$).

Encontramos que dos de cada 10 alumnos del sistema de preparatorias han participado como agresores de sus compañeros, concluyendo que el cyberbullying es una realidad en las escuelas mexicanas,

Palabras Clave: Cyberbullying, alumnos, ciberespacio, preparatorias, agresión.

Existe en la mitología griega un monstruo acuático, con forma de serpiente, dotado de muchas cabezas. Este ser, la Hidra de Lerna, es invencible pues emana de su aliento un veneno mortal que nunca llega a su fin, ya que al ser policéfala, tiene de cinco a cien cabezas. Si algún enemigo le corta una cabeza, del muñón cercenado brotan inmediatamente dos. Es, por tanto, un ente terrorífico.

Algo similar ocurre con el cyberbullying, una nueva forma de acoso escolar cuya característica esencial es que es perpetrado a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), como son la red de internet y la telefonía móvil.

Smith (2006) define el fenómeno como una agresión intencional por parte de un grupo o un individuo utilizando formas electrónicas de contacto, en repetidas veces, a una o varias víctimas que no pueden defenderse fácilmente por sí mismas.

Belsey (2005) identifica al cyberbullying como el uso de algunas tecnologías de las información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes de teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea

difamatorio, de un individuo o grupo que deliberadamente y en forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro.

Este estudio demuestra que el cyberbullying tiene gran cantidad de caras de ahí que es comparado con el monstruo de cien cabezas de la mitología griega. Los agresores insultan, amenazan, discriminan, roban contraseñas, hacen chantajes, con técnicas hacker entran en páginas personales, suben a youtube y sitios web similares vídeos y fotografías para ofender y ridiculizar a sus compañeros, escriben comentarios difamatorios en fotolog y redes sociales con el fin de acabar con el honor de sus víctimas, también contratan alumnos para agredir a otros y tomar fotografías y vídeos de los hechos violentos.

Además a través de grabaciones anónimas de audio y vídeo llamadas “loquendos” insultan a sus compañeros y maestros, crean avatares para adoptar personalidades diversas y por medio de ellos dejan mensajes en la red para difamar a las personas.

Últimamente suben a la red o distribuyen en los centros educativos fotografías de compañeras semidesnudas en la práctica de un nuevo fenómeno de exhibición estudiantil conocido como sexting, donde alumnas y alumnos se toman fotos semidesnudos y las entregan en forma privada a su novios o novias o a quienes pretenden que sean sus parejas.

El problema es que la mayoría de las veces el receptor o receptora del material fotográfico lo distribuye sin consentimiento de quien aparece en la imagen exponiéndola a burlas, acoso sexual, chantajes, actos violatorios de su intimidad y otras caras del cyberbullying.

En ocasiones esta distribución forma parte de una “broma”, pero la mayoría de las veces el material es distribuido como venganza posterior a una ruptura en las relaciones de noviazgo.

Jessica Logan, una alumna de 18 años, se suicidó en Estados Unidos luego de que su novio, tras romper todo tipo de relación, difundió fotografías donde ella aparecía desnuda.

Taspscott (1988) en los inicios del desarrollo de internet ya presagiaba estos peligros al señalar que en mucha mayor medida que la vieja frontera del oeste americano, la frontera digital es un lugar de temeridad, confusión, incertidumbre, desastres y amenazas.

La muerte de Jessica es un ejemplo del daño que puede causar a los jóvenes el cyberbullying, y obliga a reflexionar que el sistema educativo tiene ante si el reto de educar al estudiantado para la buena ciudadanía en el ciberespacio.

Este caso lleva a proponer el replanteamiento de la definición de cyberbullying, pues no es la repetición del acoso el factor que incide en el daño psicológico a las víctimas, sino la exhibición masiva de la forma cibernética observada.

Es decir, en el caso de Jessica nadie la acosó en forma repetida tomándole fotografías para ridiculizarla y atentar contra su honor, la angustia y la depresión que la llevaron a cometer suicidio, fue el resultado de saber que todo el alumnado e incluso algunos maestros, habían tenido contacto con las fotografías donde ella se mostraba semidesnuda.

Y es que el cyberbullying es considerado una variante del bullying, cuyos primeros estudios fueron realizados por el profesor Dan Olweus (1998), quien dejó establecido que para calificar un maltrato como bullying tendría que estar matizado por una repetición prolongada en el tiempo.

Queda claro, entonces, que existe el acoso y la intimidación a través de las nuevas tecnologías, por esa razón la propuesta de este estudio va en el sentido de que no necesariamente el maltrato debe ser repetido para causar daño.

No está demás recordar que fue el psiquiatra sueco Paul Heinemann (1972) quien llamó la atención de la sociedad escandinava, a finales de los años sesenta, sobre el fenómeno del bullying.

Sus estudios tuvieron su origen en una anécdota que le ocurrió cuando caminaba junto a un centro escolar y observaba el comportamiento de un grupo de alumnos que jugaba en el patio a la hora dedicada al recreo. En un momento vio que un grupo de alumnos perseguía a un compañerito con la intención de hacerle daño. En su huida el pequeño dejó un zapato tirado en el patio y eso evocó en Heinemann escenas de su propia infancia, de los abusos que solían producirse en el ámbito escolar. El interés por este tema lo llevó a publicar en un periódico local un artículo donde reflejaba la angustia del niño hostigado y de la que deben padecer otros a diario en las aulas. El artículo llamó la atención de la opinión pública y las autoridades comenzaron a tomar conciencia sobre el asunto. El interés por estudiar los problemas de agresores y víctimas se extendió a otros países (Olweus, 1998) y en Noruega estos problemas se convirtieron, durante varios años, en un tema de preocupación general en los medios de comunicación, y entre profesores y padres, pero las autoridades educativas no se comprometieron con el fenómeno de forma oficial.

A finales de 1982 un periódico informó el caso de tres chicos del norte de Noruega, con edades comprendidas entre 10 y 14 años que se habían suicidado, con toda probabilidad, como consecuencia del grave acoso al que les sometían sus compañeros. Estos hechos originaron una considerable tensión y desasosiego en los medios de comunicación y en la sociedad en general, desencadenando una serie de reacciones que provocó una campaña a nivel nacional contra los problemas de agresores y víctimas en las escuelas de educación primaria y secundaria.

Fue precisamente Olweus (1998) quien realizó los primeros estudios sobre este tipo de victimización en Noruega.

En cuanto al desarrollo histórico del estudio del fenómeno de violencia escolar, Ortega y Mora-Merchán (2000) se han encontrado las siguientes etapas:

En la primera etapa correspondiente a la década de los años setenta, aparecen los primeros trabajos en los países escandinavos con estudios de Ekman, (1977); Olweus (1973,1978); Pedersen (1975); y en Inglaterra, Lowenstein (1978). Son trabajos que adolecen de una cierta indefinición sobre la naturaleza del problema y que utilizan una gran diversidad de criterios para evaluar la incidencia del problema por lo que resulta difícil conocer el nivel de maltrato entre los escolares durante estos años.

En la segunda etapa correspondiente a los años ochenta se produce un período de consolidación de la investigación en este campo. Continúan con gran vitalidad los estudios escandinavos de Björkvist et al., (1982); Lagerspetz et al., (1982); Olweus (1981, 1985 y 1989); y Roland (1980,1983, 1987 y 1989). También comienzan a aparecer trabajos de importancia en otros países como Reino Unido, Países Bajos, Japón y España, entre otros Besag (1989); Morita (1985); Smith (1989); Vander Meer (1988); Vieira, Fernández y Quevedo (1989).

En una tercera etapa, que comienza en los años 90, encontramos la expansión internacional de los trabajos sobre violencia, intimidación, malos tratos, abuso y agresión psicológica en ámbitos institucionales, especialmente en el ámbito escolar. La temática despierta un interés cada vez más generalizado y se desarrollan estudios en gran cantidad de países. Este tercer período significa al mismo tiempo, la apertura a varios focos de atención dentro del problema

como las condiciones familiares, la dinámica de grupos donde se inserta el problema, el papel del género y las teorías mental de agresores y víctimas.

Actualmente nos encontramos con que el alumnado utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como continuación de estos maltratos.

Hernández Prados y Solano Fernández (2006) señalan que existen dos tipos de cyberbullying: aquel que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, y aquella forma de acoso entre iguales que no tiene antecedentes.

Cuando el acoso es continuación de bullying escolar el agresor es fácil de identificar- este estudio demuestran que esto ocurre en el 65% de los casos- por tanto la víctima puede ser defendida si decide denunciar el maltrato o algún compañero espectador intercede a su favor.

Pero cuando el agresor no es identificado, la víctima vive momentos de angustia, cuadros de aislamiento y depresión que lo llevan a descuidar sus estudios, su alimentación y aseo personal, llegando a tener ideas suicidas que –en casos extremos- son llevadas a cabo.

La indefensión radica en que el agredido se ve imposibilitado para bajar de la red de internet el vídeo, la fotografía, el comentario o la forma digital que le está causando daño, pues no puede acceder al canal de youtube, al fotolog, a la red social ni puede parar la cadena de correos electrónicos donde es difamado.

Por esa razón en México hemos demandado a la Cámara de Diputados (Lucio López, 2008) legislar para que los distribuidores de espacios cibernéticos y los grandes portales, tengan a disposición de la ciudadanía un operador que de inmediato quite del ciberespacio cualquier vídeo, escrito, imagen, sonido y cualquier tipo de forma digital habido o por haber, que atente contra la intimidad, el honor y todo tipo de derecho con que cuente la persona en la realidad tridimensional o en la realidad virtual.

En nuestro país se desconocen estudios de cyberbullying, por tanto consideramos nuestra investigación como un trabajo pionero.

Ortega, R., Calmaestra, J, y Mora Merchán, J. A. (2008) realizaron un estudio aplicando un cuestionario a 823 alumnos de entre 12 y 18 años, inscritos en centros escolares de la ciudad de Córdoba, España. Los investigadores encontraron que uno de cada 4 de estudiantes está involucrado en problemas de Cyberbullying.

Para ellos es muy probable que el primer trabajo de investigación de Cyberbullying, haya sido realizado en Estados Unidos por Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000) teniendo como

instrumento una encuesta telefónica a gran escala, donde quedó manifiesto que el 6% de los adolescentes eran acosados a través de internet. De ellos el 33% lo era a través de programas de mensajería instantánea, el 32% en las salas de Chat y el 19% a través de e-mail. En España el Defensor del Pueblo (2006) detectó un 5.5% de cibervíctimas, de ellas el 5.1% lo es de forma esporádica, el 0.4% con una frecuencia superior a una vez por semana.

Quing Li (2005) realizó una investigación sobre Cyberbullying y diferencias de género en 264 estudiantes de escuelas secundarias de Canadá encontrando que un 17% de los alumnos habían sido intimidados a través de diversos medios electrónicos durante el período escolar en que llevó a cabo el estudio, un 53.6% de los alumnos dijeron conocer a compañeros que había sido víctimas de cyberbullying. En cuanto al género el estudio reveló que el 22% de las víctimas eran hombres y el 12% eran mujeres, concluyendo que los hombres son más propensos a ser víctimas de este tipo de maltratos.

Hinduja y Patchin (2008) entrevistaron a 1,500 adolescentes de escuelas secundarias de Estados Unidos encontrando que un 55.6% de ellos fueron víctimas de agresiones en salas de chat, un 48.9% recibieron ofensas a través de mensajería instantánea y un 28% a través de correos electrónicos.

El Cyberbullying en México

Para conocer la realidad que acontece en las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, llevé a cabo la investigación que expongo a continuación.

Método

Desde el punto de vista de la metodología podemos esta investigación es exploratoria en virtud de que no existen antecedentes en México de esta clase de estudios; es descriptiva pues indagamos cómo se manifiesta el fenómeno en los centros educativos del Nivel Medio Superior de la UANL y al haberse realizado en un sólo momento es transversal. El objetivo general de la investigación es determinar la incidencia de conductas de acoso e intimidación en el ciberespacio, entre alumnos de las preparatorias. Estas conductas pueden ser insultos, amenazas, acoso sexual, chantajes, envío de e-mail desagradables; además otra meta fue conocer la incidencia de actos deplorables como el atentar contra el honor e intimidad de los

alumnos como afectar la reputación en fotolog, youtube y otras redes sociales a través de fotografías, vídeos y escritos ofensivos.

La pregunta que guió la investigación es: ¿Cuál es la incidencia de conductas de acoso e intimidación a través de internet que sufren como víctimas los estudiantes de las escuelas preparatorias de la UANL?

Participantes

La población corresponde a 44 mil 900 alumnos inscritos en las escuelas preparatorias de la UANL durante el semestre agosto-diciembre de 2008. El tipo de muestreo probabilístico utilizado es aleatorio estratificado con asignación proporcional por centro y género. Se obtuvo una muestra de 1,066 alumnos trabajando con un 95% de confianza ($\alpha = 0,05$) y con un límite de error no mayor de al 0,3 ($\pm 3\%$).

Material

Para llevar a cabo la investigación sobre cyberbullying elaboramos un instrumento utilizando como guía uno que aplicamos previamente en un estudio sobre violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior (Lucio López, 2005) y lo adapté para plantear las preguntas en cuanto a las conductas de bullying, pero ahora en el ciberespacio. El cuestionario en modo de autoinforme fue piloteado en una preparatoria, con la participación de 50 alumnos que contestaron las preguntas. Fue medido el tiempo utilizado para el llenado total del autoinforme y fueron anotados los conceptos y preguntas que no eran comprendidas por los alumnos. Posteriormente fueron hechas las correcciones y se procedió a la elaboración del total de la muestra con un excedente de 40 autoinformes para cualquier contratiempo. Las preguntas esenciales del cuestionario para identificar a los agresores fueron: En internet ¿Has insultado a alguien?, ¿has amenazado? ¿Has acosado sexualmente a alguien? ¿Has chantajeado a alguien pidiendo cosas a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en la red? ¿Has enviado correos con mensajes desagradables? ¿Has afectado a alguien su reputación con comentarios que atentan contra su honor? ¿Has difundido malos rumores de alguien fotolog, páginas personales, foros, youtube, etc.? ¿Has subido a youtube u otras páginas vídeos desagradables para ofender a alguien? ¿Has subido fotografías a la red para ridiculizar o

desprestigiar a alguien? ¿Has robado contraseñas a alguien para impedirle entrar a su fotolog o correos personales? ¿Has hackeado a alguien con o sin ayuda?

Las preguntas fueron elaboradas con respuestas ordinales como Nunca, Algunas veces, muchas veces y siempre.

Procedimiento

A cada uno de los directivos de los 34 centros educativos les fue solicitada una base de datos con los nombres de todo el alumnado y los grupos donde llevaban a cabo sus estudios. Fue realizado el ejercicio estadístico para la selección aleatoria y posteriormente fue visitada cada una de las escuelas llevando el listado de alumnos. Posteriormente los estudiantes seleccionados fueron reunidos en algún auditorio o aula donde se les informó el objetivo del estudio.

Se informó de las características del autoinforme señalando que al ser anónimo no tendrían repercusiones, por tanto se solicitó que contestaran con sinceridad. Ningún alumno se opuso a contestar el cuestionario aunque se les dio la opción.

Al momento del llenado ningún alumno estuvo junto a otro, pero aún así se hizo la aclaración de que no había respuestas correctas o incorrectas, pues todas ellas respondían a su experiencia en la convivencia escolar.

De esa manera fueron visitados los 34 centros educativos y se procedió a aplicar cada uno de los cuestionarios que comprendía la muestra.

Captura y tratamiento estadístico de los datos

Las respuestas fueron codificadas y capturadas en una base de datos construida a propósito en el programa estadístico SPSS versión 16.

Resultados y conclusiones

De acuerdo a los resultados un 17.3% de los estudiantes de las escuelas preparatorias de la UANL ha insultado a alguien la red de Internet, un 22.2% ha amenazado, un 10% ha acosado sexualmente a alguien, un 5.1% ha chantajeado a algún compañero pidiéndole cosas a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en la red.

Un 7.8% de los alumnos ha enviado correos con mensajes desagradables, un 11.5% ha afectado la reputación de compañeros en la red con comentarios que atentan contra el honor,

un 10.7% de los alumnos dijo haber difundido malos rumores de alguien en fotolog, páginas personales, foros, youtube y otros portales.

Un 8.1% de los estudiantes señaló haber subido a youtube u otras páginas similares, vídeos desagradables para ofender a alguien; un 7.9% dijo haber subido fotografías a la red con la intención de ridiculizar o desprestigiar a alguien; un 9.3% del alumnado confesó haber robado contraseñas para impedir a compañeros entrar a sus fotolog y un 11.1% señaló haber incursionado ilegalmente en equipos de sus compañeros con técnicas hacker.

Cyberbullying y género

En cuánto al género, los varones suelen ser más agresivos que las alumnas. Para saber quienes cometen más agresiones, hicimos tablas cruzadas de cada una de las agresiones con el género de los alumnos agresores.

En cuanto a los insultos, los resultados indican que del 100% de los alumnos que admitieron haber insultado a sus compañeros en internet, un 21.2% fueron varones y un 13.1% fueron mujeres.

Del 100% de los alumnos que aceptaron haber proferido amenazas en la red de redes, un 25% fueron alumnos y un 18.5% fueron alumnas. En cuánto al acoso sexual, podrá pensarse que sólo los estudiantes varones acosan a sus compañeras, pero esto no es así. Un 13.3% por ciento de los acosadores sexuales del estudio fueron hombres y un 6.3% fueron mujeres. Del 100% de los alumnos que dijeron haber chantajeado a sus compañeros/as pidiéndoles cosas a cambio de no difundir sus cosas íntimas en la red, un 7.5% son hombres y un 2.6% mujeres.

Un 10.4% de los estudiantes que confesaron agredir a sus compañeros enviándoles correos desagradables son hombres y un 5% son mujeres.

Un 12.9% de los alumnos dijo haber afectado la reputación de sus compañeros/as escribiendo en fotolog comentarios que atentan contra el honor de su víctima son varones y un 10.4% son mujeres, por lo que la diferencia es mínima en este tipo de agresiones.

El porcentaje de agresores que ofenden a sus compañeros/as difundiendo malos rumores en Chat, foros y otros tipos de conversaciones de mensajería instantánea es similar en ambos géneros, pues fue un 10.9% para varones y un 10.9% para mujeres.

El maltrato de subir vídeos a youtube para ofender, ridiculizar y desprestigiar a miembros del alumnado es cometido mayormente por estudiantes del género masculino, pues fue el 10.3% de los varones de la muestra, los que aceptaron haber cometido este maltrato, y un 6.1% la

mujeres que dijeron haber puesto en la red este tipo de material ofensivo en contra de sus compañeros/as.

Los hombres también son mayormente agresivos en el caso del maltrato de subir fotografías a internet para ridiculizar, ofender y desprestigiar a sus compañeros, pues el índice fue del 9.9% en chicos y de un 6.1% en el caso de las chicas.

Lo mismo ocurre con el maltrato de robar contraseñas de correos, fotolog y acceso a otras redes sociales para hurgar en la intimidad de sus compañeros y para impedirles entrar a los portales de interacción social. En este tipo de agresión (delito cibernético en algunos países) los hombres aceptaron en un 11.7% haber cometido esta tipo de violencia física indirecta, mientras que en el caso de las mujeres fue un 7% de ellas las que confesaron haber incurrido en este tipo de agresión.

Cuando escuchamos la palabra hacker, la idea que nos viene a la mente es que estamos hablando de un individuo mayor de edad con altos conocimientos de informática. Sin embargo, en cuanto a la edad, esto no es así, pues hay alumnos con conocimientos suficientes para entrar ilegalmente al ordenador o computadora personal de sus compañeros y causar daños en perjuicio de sus condiscípulos, ya sea haciendo acopio de sus conocimientos en informática o bien en complicidad con personas que le ayuden a llevar a cabo esta agresión.

A nuestra pregunta ¿Has hackeado a alguien con o sin ayuda? Un 11.9% de estudiantes del género masculino dijo haber incurrido en este tipo de agresión y un 10.7% del género femenino señaló haber hackeado a compañeros.

Victimización

De acuerdo a los resultados obtenidos un 22.6% de los alumnos de las escuelas preparatorias de la UANL, han sido insultados en internet. Los resultados indican que un 19.6% de los alumnos ha sido amenazados a través de la Red; un 11.4% se ha sentido acosado sexualmente; un 11.4% ha sido chantajeado por compañeros que le han pedido cosas a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en la red.

Un 15.8% de los alumnos ha recibido correos electrónicos con mensajes desagradables, mientras que un 24.4% ha visto afectada su reputación por personas que han escrito en el fotolog de la víctima comentarios que atentan contra su honor. Este es el maltrato que tiene mayor frecuencia en la red.

Un 8.8% del alumnado ha sido víctima de compañeros que han subido a youtube vídeos desagradables que les tomaron, con el firme propósito de ofenderlos, ridiculizarlos o desprestigiarlos.

Un 15.4% de los estudiantes han sido víctimas de compañeros que han difundido malos rumores en fotolog, páginas personales o foros con el fin de causarles daño emocional. El maltrato que alcanza la menor frecuencia, pero no por eso no es dañino, es el de un 4.6% de alumnos que han sido víctimas de personas que subieron fotografías suyas a la red con el fin de ridiculizarlos o desprestigiarlos.

También ocurre un tipo de violencia física indirecta a pesar de llevarse a cabo en la realidad virtual, y es la que cometen alumnos abusones contra un 10.6% de alumnos a los que les han robado contraseñas para impedirles entrar en sus fotolog y correos personales. Además un 14.6% de los alumnos han sido atacados por compañeros hacker que han incursionado en su computadoras personales, fotolog y otras redes sociales para hacerles daño.

Conclusiones

La investigación realizada nos permite concluir que el cyberbullying es una realidad en las escuelas, donde es común que alumnos y alumnas agredan a sus compañeros a través de formas que suben al ciberespacio. Estas formas pueden ser fotografías y vídeos, sonidos, comentarios en mensajes, correos, chat, foros, avatares nocivos que suben a youtube.com y otros portales para ofender y atentar contra el honor de sus compañeros en la continuación o inicio de un acoso e intimidación que daña la salud física y mental de los alumnos víctimas.

Recomendaciones

Las escuelas en general y las de Contaduría y Administración tienen en sus programas educativos la asignatura de informática, donde se prepara a los alumnos para desarrollarse exitosamente en el ciberespacio.

Los egresados- al menos en la UANL- son capaces de crear portales, programas informáticos y otras formas cibernéticas.

Por tanto recomendamos que la currícula de las escuelas contemple un apartado dedicado a la buena ciudadanía en el ciberespacio y que el sistema educativo en general haga frente al

problema de la violencia escolar en el ciberespacio educando para el buen uso de las nuevas tecnologías.

Al menos en el caso de México las Facultades de Contaduría Pública y Administración contemplan carreras de informática, donde se dota al alumnado de competencias para elaborar programas cibernéticos, elaborar portales web y manejo eficiente de la red de Internet, por tanto, la propuesta es que el aspecto axiológico a través del desarrollo de competencias sociales se contemplado transversalmente en las unidades de estudio como una manera de coadyuvar a una buena ciudadanía en el ciberespacio.

Bibliografía

- Belsey, B. (2005) Cyberbullying: An emerging Threta to the always on generation. <http://www.cyberbullying.ca/> [Consultado el 20 de febrero de 2006]
- Besag, V. (1989): *Bullies an victims in school*. Milton Keynes: Philadelphia Open University Press.
- Defensor del Pueblo (2006) Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006 (nuevo estudio y actualización del Informe 2000). Madrid. Publicaciones Oficina del Defensor del Pueblo.
- Ekman, K. (1977) *Skolemobbing*. Åbö: Åbö Akademi.
- Finkelhor, D., Mitchell, KJ., y Wolak, J (2000) *Online victization: a report on the nation's youth*. Alexandria, VA: nacional Center for Missing and Exploited Children.
- Heinemann, P. (1972): *Mobbing-gruppvald blant barn och vuxna*. Stocholm: Natur och Kultur.
- Hernández Prados, M. A y Solano Fernández, I.M (2006) Acoso escolar en la red. Cyberbullying. Bilbao. Ponencia presentada en Virtual Educa.
- Hinduja, S. & Patchin, J. W. (2008). Cyberbullying: An Exploratory Analysis of Factors Related to Offending and Victimization. *Deviant Behavior*, 29(2), 129-156. <http://www.uwec.edu/patchinj/webvitae.htm> (consultado el 23 de jukio de 2009).
- Lagerspetz, K., Björkvist, K., y King, E. (1982): "Group aggression among school children in three schools". *Scandinavian Journal of Pyschiology*, 23, 45-52.

- Li, Qing (2006) Cyberbullyin in Schools a Reserch of Genders Differences. School Psychology International Vol. 27.
<http://www.ucalgary.ca/~qinli/publication/cyberGender2005SPIJ.pdf> (Consultado el 23 de Julio de 2009).
- Lowenstein (1978) "Who is the bully?". *Bulletin of the British Psychological Society*, 31, 147-149.
- Lucio López, L. A. (2005) La violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior. Análisis y Proyección hacia los docentes. España. Universidad Complutense de Madrid.
- (2008) Legislar para enfrentar la violencia en las aulas. Congreso Virtual Intersinstitucional UANL-Cámara de Diputados. Los Grandes Problemas Nacionales. Recuperado el 10 de marzo de 2009 de
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/redipal/CVI-01-08.pdf>.
- Morita Y. (1985): *Sociological study on the structure of bullying*. Departament of Sociology. Osaka City University.
- Olweus, D.(1981): "Bullying among school-boys". En Cantwell, N: (Ed.), *Children and violence*. Estocolmo, Akademiuterratut.
- (1985) "80,000 elever innblandet i mobbing". *Norsk Skoleblad*, 2.
- (1989) "Prevalence and incidence in the study of antisocial behavior: Definition and measurements". En M. Klein (ed.): *Cross-national reserach in self-reported crime and delincueny*. Dordrecht, The Netherlands: Khiwer.
- (1991): "Bully/ victim problems among schoolchildren: Basic facts and effects of school-based intervention program". En D. Pepler and K. Rubin (Eds.) *The devolpment and treatment of childhood agresión*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- (1996): Problemas de hostigamiento y de víctimas en la escuela. *Revista Perspectivas*. Vol. XXVI. Pp. 356-385.
- (1998): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid. Ediciones Morata.
- Ortega, R., Calmaestra, J., y Mora Merchán, J A (2008) Cyberbullying. *Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 2, 183-192. Recuperado el 10 de marzo de 2009 de

http://www.ijpsy.com/ver_archivo.php?volumen=8&numero=2&articulo=194&lang=ES

- Ortega, R, Y Mora-Merchán, J. (2000): *Violencia escolar, mito ó realidad*. Sevilla. Editorial Mergablum.
- Roland, E. (1980): *Terror i skolen*. Stavanger: Roga landsforsking.
- (1983): *Strategi mt mobbing*. Oslo: Universitets for laget.
- (1987): Lecturas mantenidas en la Council of Europe's Conference on "Bullying at school". Stavanger.
- (1989): "Bullying: The Scandinavian research tradition". En D. P. Tattum y D. A. Lane (eds.) *Bullying in schools*. Stoke-on-Trent: Trentham Books.
- Pedersen, J. R. (1975): *Mobning blandt skoleelever*. Aarhus: Aarhus Universitet.
- Smith, P. K. (1989): "The silent nightmare: Bullying and victimization in school peer groups". Comunicación presentada en el *Congreso anual de la British Psychological Society*. London.
- (2006) CIBERACOSO: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro fuera de la escuela. Ponencia presentada en el Congreso de Educación Palma de Mallorca 2006.
- Tapdcoot, D (1998) Promesas y peligros de la tecnología digital. En Cebrián, J.L. (1998) *La red: cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*. Madrid. Taurus.
- Vieira, M., Fernández, I., y Quevedo, G (1989): "Violence, Bullying and Counselling in the Iberian Peninsula". En E. Roland y E. Munthe (eds.): *Bullying: An International Perspective*. London: David Fulton Publishers.
- Van Der Mer (1988): *De zondebok in klas*. Den Bosch: Lens-reeks van het K. P. C.
- Vandermissen, V., y Thys, L. (1993). "Onderzoek naar de schoolbeleving in Vlaanderen. Omgang met medeleerlingen". *Caleidoscoop*, 4. 4-9.